



APRUEBA PROGRAMA CULTURAL, "VACACIONES DE INVIERNO"

LOS LAGOS, 20 DE JULIO, 2017

VISTOS: Estos antecedentes;

- El acuerdo N° 95, de cesión ordinaria N° 22 con fecha 13 de julio 2017 que aprueba el programa de cultura "VACACIONES DE INVIERNO".

- Decreto exento N° 33 que aprueba programa anual de actividades culturales.

- El gasto honorario que genere se cargará a la cuenta 215.21.04.004

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 1136 /

1.- APRUEBASE: PROGRAMA CULTURAL "VACACIONES DE INVIERNO".

AREA	Programas Culturales.
Nombre del Programa	VACACIONES DE INVIERNO
Fecha de inicio	18 de julio
Fecha de Termino	18 de julio
DESGLOSE	
Servicio honorarios "Circo Lluvia", agrupación cultural, que se dedica a eventos circenses infantiles, la cual se presentará en dos sesiones el día 18 de julio, 11:00 y 17:00 horas.	\$250.000-
TOTAL	
	\$250.000. iva incluido

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE

B° CONTROL

SITS/MSEM/BGE/jrg
jrvias@municipalidades.cl

DISTRIBUCION:

- 1.- Control Decretos
- 2.- Depto. Finanzas
- 3.- Archivo Personal
- 4.- Interesado
- 5.- U. de Cultura